



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, abril veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de la CORPORACION CENTRO RECREACIONAL UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA Nit.8130091997 contra YANDRY CASTRO CERVERA c. c. No.1075237523 y JHON MAURICIO PERDOMO CASTRO c. c. No.7712200 Rad. 41001-40-03-007-2017-00495-00

En atención a la petición de pago de títulos judiciales, se informa al memorialista que revisado el portal de Banco Agrario de la ciudad, no aparecen descuentos efectuados al demandado.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Vemf